

INFORME DE COMISARIO

AÑO 2015

A los señores:

ACCIONISTAS TRANSPORTES WINAFASST S.A.

En mi calidad de Comisario de **TRANSPORTES WINAFASST S.A.**, y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que la empresa aún no ha iniciado sus actividades, las mismas se tienen previstas iniciar cuando esté listo el trámite de permiso de operación que otorga la Agencia Nacional de Tránsito.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, mismas que están acordes con las disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Atentamente,



CPA. GABRIELA BENAVIDES

REGISTRO N° 17-07533

COMISARIO